



Tribunal Electoral  
de Quintana Roo

**EXPEDIENTE:** JIN/036/2016

**ACTOR:** PARTIDO POLÍTICO MORENA

**AUTORIDAD**

**RESPONSABLE:** CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO.

**TERCERO**

**INTERESADO:** NO EXISTE.

### **AUTO**

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, a los siete días del mes de noviembre de dos mil dieciséis, el suscrito Secretario General de Acuerdos, José Alberto Muñoz Escalante, conforme a lo que establecen los artículos 34, fracción XIV de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Quintana Roo y 12, fracciones IX y XII del Reglamento Interior de este propio Organismo, doy cuenta al Magistrado Víctor Venamir Vivas Vivas, Presidente de este órgano jurisdiccional, que el pasado día cuatro, ante la Oficialía de Partes de este Tribunal, se presentó el oficio número SG/965/16, signado por el Licenciado Juan Enrique Serrano Peraza, en su calidad de Secretario General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual remite diversa información relacionada con el requerimiento que le hiciera esta autoridad jurisdiccional.- Conste.- - - - -

**VISTO.-** Lo de cuenta, el suscrito Magistrado Presidente Víctor Venamir Vivas Vivas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28 fracciones II, V y XXI de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Quintana Roo, y 10, fracciones III y IX del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Quintana Roo,- - - - -

### **ACUERDA**

**ÚNICO.** Se instruye al Secretario General de Acuerdos para que remita el oficio de cuenta y sus anexos a la ponencia del Magistrado Vicente Aguilar Rojas, a fin de que se integren al expediente JIN/036/2016; ello, para los efectos correspondientes.- - - - -

**NOTIFÍQUESE** por estrados a las partes de conformidad a lo establecido en los artículos 54, 55, 58 y 60 de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral y por internet en la página que tiene este Tribunal, hágase del conocimiento público, en observancia a los artículos 1, 91 y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y **CÚMPLASE.** Así lo acordó y firma el Magistrado Presidente Víctor Venamir Vivas Vivas ante el Secretario General de Acuerdos, José Alberto Muñoz Escalante, quien autoriza y da fe.- Conste. - - - - -